

A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

BOLETÍN LABORAL -1

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm 191 Ecatepec de Morelos, Estado de México, **NOVIEMBRE 07, 2022**
[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

SAE/2036/2009 EMELIA OCAMPO HUGARTE VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES, POR ESTE MEDIO EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS E6
SAE/73/2014 ERIC OSVALDO AGUILAR REYES VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES, POR ESTE MEDIO EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS E6
SAE/302/2018 ESCAMILLA NOGUEZ JOSE LUIS VS I M C U F I D E DE LA PAZ ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES, POR ESTE MEDIO EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS T6
SAE/1027/2009 DIEGO BAUTISTA RODRIGUEZ VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES, POR ESTE MEDIO LOS ACUERDO DE FECHAS TRES Y CUATRO AMBOS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, MEDIANTE EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REINSTALACION DEL ACTOR, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS E6

Lic. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
 DOY FE
 Secretaria de Acuerdos de la
 Sala auxiliar de Ecatepec

Lic. Juan Carlos Luna Carmona
 DOY FE
 Secretario de Acuerdos de la
 Sala Auxiliar de Ecatepec

A

Núm 191 Ecatepec de Morelos, Estado de México, NOVIEMBRE 07, 2022

[http //teca edomex gob mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) [http //teca edomex gob mx/legales](http://teca.edomex.gob.mx/legales)

<p>SAE/93/2022 ITZEL RAQUEL GUERRERO VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/897/2022 CITLALI SANTA CECILIA RAMIREZ HERNÁNDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/77/2022 ELIAS NORBERTO IBARRA RODRIGUEZ VS D I F DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/81/2022 DANIEL ROSETE MENDOZA VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/273/2022 ISAURO CASTAÑEDA MARTINES Y/O VS D I F DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/377/2022 ALFONSO GUILLERMO SARMIENTO VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>



Núm 191 Ecatepec de Morelos, Estado de México, NOVIEMBRE 07, 2022
[http //teca edomex gob mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) [http //teca edomex gob mx/legales](http://teca.edomex.gob.mx/legales)

<p>SAE/401/2022 VICENTE BUENDIA JIMENEZ VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/217/2022 ANTONIO AQUINO GARCIA VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/99/2022 MARIA ANTONIA CRUZ MARTINEZ VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/223/2022 GABRIELA MELO MEJIA VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/231/2022 RUBEN IVAN MARTINEZ TREJO VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/325/2022 CRUZ BAUTISTA VICTORIA VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/283/2022 BENITO RODRIGUEZ MARQUEZ VS H AYUNTAMIENTO DE OTUMBA, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>



Núm 191 Ecatepec de Morelos, Estado de México, NOVIEMBRE 07, 2022
[http //teca edomex gob mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) [http //teca edomex gob mx/legales](http://teca.edomex.gob.mx/legales)

<p>SAE/233/2022 KARINA SANCHEZ CRUZ VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/259/2022 FABIOLA DIAZ GOMEZ VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/379/2022 MARINO ARTURO BUENDIA ALVAREZ VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/323/2022 JOSE LUIS HERNANDEZ GUTIERREZ VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHAUCAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/277/2022 GERARDO MARTINEZ PEREZ VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/317/2022 ANDRES SERGIO SANCHEZ OLIVARES VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>



Núm 191 Ecatepec de Morelos, Estado de México, NOVIEMBRE 07, 2022

http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/321/2022 ANTONIO CANO GARCIA VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>
<p>SAE/365/2022 JOSE BOLAÑOS VALTIERRA VS H AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE DA UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERA DE SER NOTIFICADA Y EMPLAZADA A JUICIO LA PARTE DEMANDADA</p>